

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA JUSMIR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 28 de marzo del 2013, en el local social ubicado en Aguirre 1425 y Jo de Antepara se encuentra los accionistas de la Compañía JUSMIR S.A., el señor Jorge Mejía Giraldo, propietario de 795 acciones, y la señora Jessie Romero Zea propietaria de 5 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Los accionistas, resuelve instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionista con el objeto de tratar sobre:

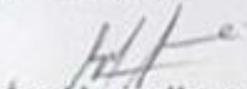
- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2008

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías vigente, para conocer el único punto de orden del día, el mismo que están de acuerdo de tratar en forma unánime.

Preside la sesión el señor Jorge Mejía Giraldo en calidad de presidente Ad-Hoc de la junta, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Ángel Aguirre Masaquiza, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. De inmediato, se procede a tratar sobre los temas del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven: UNO) aprobar los resultados de los Estados Financieros correspondiente al año 2012. DOS) Por unanimidad de los accionistas presentes resuelven nombrar como comisario a señor Victor Rambay Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, Hecho lo cual es leído a los presentes por el secretario de la junta, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto. Con lo que concluye la sesión a las 11h45 del mismo día. f) Jorge Mejía Giraldo, ACCIONISTA; f) Jessie Romero Zea, ACCIONISTA; Ángel Aguirre Masaquiza, SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel, copia de su original, al cual remito en caso necesario. Guayaquil, 28 de marzo del 2013

  
Ángel Aguirre Masaquiza  
SECRETARIO AD-HOC